

Asunto: comentarios y Opiniones referentes al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional - CONANP DRPBCPN

De: ABIGAIL HERNANDEZ FLORES <abigail.hernandez@conanp.gob.mx>

Fecha: 15/04/2025, 03:22 p. m.

Para: consulta.medioambiente@bcs.gob.mx

CC: BENITO RAFAEL BERMUDEZ ALMADA CONANP <bermudez@conanp.gob.mx>, IRIS AURORA DEL CASTILLO VELASCO MARTINEZ <iris.velasco@conanp.gob.mx>

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES DE LA SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN URBANA, INFRAESTRUCTURA,
MOVILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES.
P R E S E N T E**

Esperando se encuentre bien, por instrucciones del **Biól. Benito Bermúdez Almada**, Director de Área Natural Protegida, encargado de recibir y atender todos los asuntos competencia de la Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte perteneciente a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, me permito enviar el oficio **No. F00.1.DRPBCPN.E.-152/2025**, con fecha 15 de abril de 2025 y el Formato de Participación de la Consulta Pública del POER.

En Formato se remiten los comentarios y Opiniones referentes al Programa de Ordenamiento Ecológico Regional (POER) relacionados con los siguientes temas:

1. Polígonos y superficies de Áreas Naturales Protegidas (ANP);
2. Polígonos y superficies de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC);
3. Zonas de influencia de las ANP;
4. Polígonos y lineamientos de sitios Ramsar, y
5. Lineamientos para Áreas de Importancia para la Conservación de Aves (AICA).

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a nuestras atribuciones como Dirección Regional, las cuales se encuentran contenidas en el artículo 90, fracción XIII, Capítulo XII del Reglamento Interior de la SEMARNAT que señala lo siguiente: *"Participar en la elaboración y ejecución de los programas de ordenamiento ecológico regionales, locales y marinos en donde se ubiquen las áreas naturales protegidas competencia de la Federación, sus zonas de influencia, las áreas de refugio".*

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

Abigail Hernández Flores

Jefe de departamento la Unidad de Evaluación y Monitoreo Regional